Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 57

57/2017 HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ INFORMATICA CARAVA S.R.L. Y OTRO s/EJECUTIVO

Buenos Aires, septiembre de 2021.aba

I. Hágase saber que la cedula fue remitida a la oficina de notificaciones con fecha 02.08.21 bajo el N° 120054640 y aún no ha sido reingresada al Tribunal.

Devuelta que sea, la misma será digitalizada para su visualización en las presentes actuaciones.

II. Sin perjuicio de lo expuesto, atento lo solicitado, líbrese oficio en los términos del Cpr:400.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE
Juez

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE
Date: 2021.09.07 13:57:14 ART

#29343391#301266256#20210907112904535